

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2017 del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen), son los siguientes:

Juicios Laborales:

En trámite

Se tienen 15 juicios laborales dando un total de \$29'585,000.00 (Veintinueve millones quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se dividen de la siguiente forma:

- 6 promovidos por trabajadores del Inmegen, cuyo monto aproximado asciende a los \$6'855,000.00 (Seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- 9 promovidos por trabajadores externos, cuyo monto aproximado asciende a los \$22'730,000.00 (Veintidós millones setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)

Concluidos

Se concluyeron 3 juicios laborales promovidos por trabajadores del Inmegen, por lo que el Instituto dio cumplimiento al laudo condenatorio, efectuando los pagos correspondientes, de dos juicios se pagó la cantidad de \$2'269,407.06 (Dos mil doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos siete pesos 06/100 M.N.), y el tercer juicio el Inmegen no erogó cantidad alguna, toda vez que la trabajadora (actor) se desistió de la demanda laboral en el mes de octubre de 2017.

Juicios Ordinarios Civiles:

En trámite

Dos juicios civiles promovidos por el INMEGEN:

- El Inmegen demandó el pago \$389,393,885.55 (Trescientos ochenta y nueve millones trescientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y cinco pesos 55/100 M.N.), por concepto de daños y perjuicios, juicio que como se reportó anteriormente, fue promovido con deficiencias técnicas, razón por la que este reclamo no prosperó. Se encuentra en Recurso de Reclamación en contra de la resolución emitida en el Recurso de Revisión derivado de la resolución dictada en sesión de fecha 6 de diciembre de 2017, publicada el 4 de enero de 2018, por el Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Civil del Primer Circuito, respecto al Amparo Directo promovido por el Instituto, resolución que se emitió desfavorable para el Instituto, condenando el pago

de costas de la suerte principal que se demandó. Cabe señalar que la sentencia de fecha 6 de diciembre de 2017 aún no se encuentra firme, sin embargo la parte demandada promovió Incidente de Liquidación de Costas, mismo que se encuentra en trámite. El monto de la contingencia condenatoria asciende a la cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.)

- El Inmegén demandó la reclamación forzosa del saldo a favor de éste dentro del finiquito del contrato celebrado con un contratista, por un monto de \$231,028,839.33 (Doscientos treinta y un millones veintiocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 33/100 M.N.), el cual representa un pasivo contingente en caso de que este juicio no prospere, ante esto existe la posibilidad de que condenen al Instituto por gastos y costas, al pago aproximado del 10 por ciento de dicho monto. El monto de la contingencia asciende a la cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.). El monto de la contingencia condenatoria asciende a la cantidad de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.)
- El Inmegén demandó la reclamación forzosa del saldo a favor de éste dentro del finiquito del contrato celebrado con un contratista, por un monto de \$7'543,142.28 (Siete millones quinientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y dos pesos 28/100 M.N.), el cual representa un pasivo contingente en caso de que este juicio no prospere, ante esto existe la posibilidad de que condenen al Instituto por gastos y costas, al pago aproximado del 10 por ciento de dicho monto. El monto de la contingencia condenatoria asciende a la cantidad de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos pesos 00/100 M.N.)

Un juicio civil promovido en contra del INMEGEN:

- El contratista reclama el pago de diversas estimaciones derivado de un contrato de obra pública por un monto aproximado de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.). El monto de la contingencia absolutoria asciende a la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.)

Juicios de Nulidad y Administrativos:

En trámite

Dos juicios de nulidad promovidos en contra del Instituto:

1. El contratista interpuso juicio de nulidad en contra de la rescisión administrativa, el cual representa un posible pasivo contingente por un monto de \$3'700,000.00 (Tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.). Se encuentra en ejecución de sentencia, sin embargo, quedan trabajos pendientes por realizar a cargo de la contratista para que pueda proceder el pago que reclama. El monto de la contingencia condenatoria asciende a la cantidad de \$3'700,000.00 (Tres millones setecientos pesos 00/100 M.N.)
2. El contratista interpuso juicio de nulidad en contra del oficio INMG-DA-371-2016, el cual se encuentra en amparo directo, pendiente de resolución, mismo que promovió el contratista, toda vez que la sentencia en primera instancia del juicio se resolvió de manera favorable para el Inmegén. El monto de la contingencia absolutoria asciende a la cantidad de \$75'000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)

Un procedimiento administrativo promovido en contra del Instituto:

1. El Inmegén realizó la aclaración y solicitud de cancelación de suspensión de suministro de agua por supuesto adeudo de dos bimestres 4/2013 y 6/2016, por la cantidad de \$198,449.00 (Ciento noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.). (Absolutorio para el INMEGEN)

Tres amparos indirectos administrativos promovidos en contra del Instituto:

- Amparo indirecto promovido por una empresa privada en el que reclama a un Subcomité de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) la omisión de contestar un escrito y el probable otorgamiento del registro sanitario respecto de una sustancia, se encuentra en trámite.
- Amparo indirecto promovido por una empresa privada en el que reclama a un Subcomité de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) la omisión de contestar un escrito y el probable otorgamiento del registro sanitario respecto de una sustancia, se encuentra en recurso de revisión.
- Amparo indirecto promovido por una empresa privada en el que reclama a un Subcomité de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) la omisión de contestar un escrito y el probable otorgamiento del registro sanitario respecto de una sustancia, se encuentra en trámite.

Averiguaciones Previas:

Se reportan 19 averiguaciones previas, las cuales no representan pasivos contingentes. (Se encuentran en trámite).

C.P. Yolanda Cano Castillo

Directora de Administración

L.C. Bernabé Hernández Gutiérrez

Subdirector de Recursos Financieros